

SAC-01294-2024

San José, 17 de Julio de 2024

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Osvaldo Vega Madriz

Referencia : ACUERDO 9853-II DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 16/07/2024. Traslado del informe para la donación a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9853, artículo II del 16 de julio del 2024, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Gabriela Chacón Fernández** mociona para que el tema sobre la donación a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, contenido en el oficio DFA-01048-2024 del 09 de julio de 2024, sea trasladado para su conocimiento en la próxima sesión ordinaria. Dicho oficio y la presentación que le acompaña pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva, **CONSIDERANDO:**

Que ha tenido conocimiento del oficio DFA-01048-2024 del 09 de julio de 2024, siendo de recibo la moción de la señora presidente en los términos que constan en el presente artículo:

ACUERDA:

Trasladar el informe para la donación a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, contenido en el oficio DFA-01048-2024 del 09 de julio de 2024, para su conocimiento en la próxima sesión ordinaria.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Erika Mora Quirós, Osvaldo Vega Madriz, Heylín Carrión Sánchez, Andreina Vargas Gutiérrez, Irene Castro Hernández

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado

Enviado: 17/07/2024 02:35:53 PM